

1 **ACTA 08-2021**

2 **Acta de la sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de**
3 **Deportes y Recreación de Parrita realizada en la oficina del Comité Cantonal,**
4 **al ser las 7:00 p.m. del Lunes 07 de Junio de 2021**

5 **Asistentes:**

6 Sr. Erick Cedeño Madrigal

7 Sra. Gladys Aguilar Obando

8 Sr. Cristian Montiel Hernández

9 Srita. Amelia Tencio Ávila

10 Sr. Carlos Fallas Segura

11 Sr. Alonso Brenes Fernández

12 **Ausentes:**

13 Srita. Magaly Campos Madrigal

14 **Agenda del día**

15 **1. Registro y comprobación del quórum**

16 **2. Lectura y aprobación de actas anteriores**

17 **3. Audiencias**

18 **4. Lectura de correspondencia**

19 **5. Informes de Presidencia**

20 **6. Informe de Tesorería**

21 **7. Informe de Dirección Ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes**

22 **8. Mociones de los Directivos**

23 **9. Acuerdos**

24 **10. Cierre de la sesión**

25 **ARTICULO I Registro y comprobación del quórum**

26 Se procede a realizar el registro de firmas de asistencia y se comprueba el quórum
27 necesario para iniciar la sesión. Preside el señor Erick Cedeño Madrigal.

28 -----

1 **ACTA 08-2021**

2 **ARTICULO II Lectura y aprobación de actas anteriores**

3 Según lo solicitado todos los puntos a conocer se enviaron por correo electrónico
4 para ser analizados con anterioridad por los miembros. Por lo que el acta 07-2021
5 sin observaciones a las misma se puede aprobar.

6 **ARTICULO III Audiencias,**

7 **David Quesada**

8 Se recibe al señor David Quesada, entrenador futsal asunto: solicitud de apoyo
9 para participación en torneo primera división. Comenta que se adquirió una
10 franquicia y que en junio empiezan entrenamiento sin contacto, julio con contacto,
11 agosto competencia. Solicita la colaboración con uniformes e implementos
12 deportivos.

13 **Lic. Yanan León, Asesor Legal Municipalidad**

14 Se recibe al licenciado León para brindar una explicación de las consultas
15 realizadas en el acuerdo **Acuerdo N°4 (07-2021)** en el cual se le consulta sobre
16 los extremos a los que tiene derecho nuestra funcionario por la parte de los
17 salarios no cancelados, ya que nunca se le despidió, solamente se le disminuyó la
18 jornada laboral, por lo que durante este 2021 Arelis Elizondo Morales solamente
19 ha recibido el 50% de su salario, considerando además que solamente ha
20 trabajado el 50% de la jornada laboral. para aclarar dudas sobre la consulta
21 realizada el proceso de la contratación.

22 El lic. Yanan León inicialmente analizaba la posibilidad de que el Concejo antes de
23 llegar a la distribución de porcentajes en los programas era presentar un proyecto
24 al Concejo para que se aumentara el porcentaje que se la aporta a Comité ya que
25 según el artículo 179 del código Municipal habla de un mínimo de un 3% pero no
26 de un máximo para poder cubrir los gastos de los gastos administrativos.
27 Identificando cuanto es el monto necesario para cubrir esas necesidades y así
28 determinar el porcentaje que les hace falta, pero encontró muchas negativas.

1 **ACTA 08-2021**

2 Así indica que la junta anterior a fin de año manifestó muchas dudas de donde se
3 venía pagando el salario completo porque no había suficiente contenido
4 económico. En alguna ocasión se consulta a Don Eduardo y este brinda su criterio
5 que si se trabaja tanto en parte deportiva como administrativa existe la posibilidad
6 de que se tome un porcentaje de ambas partes. Lo que se debe analizar cuanto es
7 el porcentaje que se debe tomar de cada programa porque no necesariamente
8 debe ser 50 % y 50% mismo indica que la persona idónea para explicar la parte
9 laboral y de manuales de puestos es la compañera de Recursos Humanos que por
10 motivos personales no los pudo acompañar, pero si me parece que él se
11 anticiparon a la situación en nombrar a la funcionaria a tiempo completo sin
12 cumplir con los requisitos para hacerlo y es que debe estar aprobado en el manual
13 de puestos de la Municipalidad ya que es una funcionaria municipal el cambio en
14 el perfil del puesto y debidamente aprobado por el Concejo Municipal, ya que
15 Recursos Humanos es el encargado de realizar el manual de funciones en la
16 municipalidades, porque cuando ustedes toman esos acuerdos entran en firmeza
17 en la sesión siguiente y volver a echar para atrás esos acuerdos es algo más
18 complicado. Me parece que antes de salir Doña Angela ella impulsa la iniciativa
19 que no se contrate a la funcionaria a tiempo completo sino a medio tiempo por
20 razones de presupuesto lo que se puede resumir lo siguiente: Me parece una
21 interrupción del contrato de trabajo de forma abrupta me parece un rompimiento
22 de contrato de forma abrupta porque la persona que ocupa ese puesto tiene
23 contratos por tiempo definido una vez que supero el año dice la legislación labora
24 se convierte en contratos por tiempo indefinido toma naturaleza de contrato normal
25 con todos los derechos de una plaza en propiedad, pero con la excepción que no
26 la cubre como funcionario algo que se llama principio de inamovilidad. Además,
27 aclara que yo como trabajador al darse la variación abrupta de contrato puedo ir a
28 reclamar tanto a la vía administrativa como judicial por lo que le están violentando.

1 **ACTA 08-2021**

2 Ahora bien, se viene trabajando a medio tiempo, pero si deben tener claro el
3 trabajo de parte administrativa y lo que esto represente ya que es contador,
4 administrador, secretario, legal ect. por la cantidad de funciones que realiza. Se
5 debe seguir todos los procesos de modificar el perfil, aprobarlo por el concejo,
6 justificar el pago y demás esto para justificar más para que en su momento si llega
7 la Contraloría a hacer la revisión del caso y de que creemos que esta en principio
8 de legalidad y cuestiona porque se esta pagando de esa forma este debidamente
9 justificado, pero aun así esta puede decir que no procede y se tenga que devolver
10 todo, pero se actuó sin dolo. En este momento existe una acción de personal de
11 por medio donde dice que a partir de equis fecha vuelve a trabaja tiempo
12 completo. Acota dos puntos: 1° fue muy prematuro tomar el acuerdo de trabajar
13 tiempo completo porque no se hizo la consulta correspondiente. 2° los extremos
14 laborales que se consultan eso es materia de recursos humanos porque si de
15 abordarlos ya lo hago es en sede judicial porque si ella se va para sede judicial y
16 le pone una demanda para el Comité de Deporte y le pone una demanda a la
17 Municipalidad como "patrono". Esperando que la persona no vaya a sede judicial
18 se vuelve a derogar el acuerdo del tiempo completo y se nombra nuevamente a
19 medio tiempo hasta que se tenga el instrumento interno para que pueda laborar.
20 No puedo pagar salarios caídos porque no se está despidiendo. La
21 recomendación que en algún momento dimos es que se liquide la mitad del
22 contrato lo que dice la ley es que cuando se liquida en el sector público y se paga
23 la cesantía el funcionario debe esperar un plazo igual al que lo le cancele, si se le
24 cancela 6 años debe esperar 6 meses para que se le pueda volver a contratar.
25 Porque se supone que se le tuvo que pagar en enero 2021. A partir del 01 de julio
26 2021 estaría habilitada para trabajar a tiempo completo comprobar que tengan
27 capacidad presupuestaria, criterio legal, aprobación recursos humanos,
28 recomendación de Eduardo, manual de funciones que dice que hace las dos

1 **ACTA 08-2021**

2 cosas, toman el acuerdo y listo.

3 **ARTICULO IV Lectura de correspondencia**

4 **1. Nota Isidro Morera, colaboración para participación en competencia Copa**
5 **MTB 18-19 junio en Turrucare e informa de una factura pendiente en el**
6 **ciclo**

7 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva, ya se había aprobado
8 anteriormente solo se comunica el cambio de la fecha. Enviar factura para aprobar
9 el pago.

10 **2. Nota Francisco Brenes: colaboración para participación en torneo regional**
11 **Atletismo el 19-20 junio**

12 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva, y se colaborará de la misma
13 forma que la vez anterior.

14 **3. Nota Francisco Brenes: colaboración para colaboración con compra de**
15 **tenis para entrenamiento y competencias**

16 Se conoce la petición dichos implementos del atleta por parte de la Junta Directiva,
17 y se considera que el rendimiento del atleta ha sido muy satisfactorio y a fin de
18 apoyar los procesos deportivos y motivar al atleta se colaborará con las opciones
19 de tenis 1 y 2.

20 **4. DFOE-LOC-0231 Respuesta de consulta a la Contraloría**

21 Se conoce la nota por parte de la Junta Directiva, y se deben hacer las
22 averiguaciones necesarias

23 **5. Circular TH-C-011-2021: Comunicado de planes de prevención Covid**

24 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva.

25 **6. Nota David Quesada Granados: solicitud de implementos para torneo**
26 **primera futsal**

27 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva, y se colaborará con el
28 préstamo de los implementos y uniforme.

1 **ACTA 08-2021**

2 **7. Correo de Recursos Humanos la cual Solicita la revisión del nuevo perfil**
3 **para elevarlo al Concejo**

4 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva, y se aprueba el perfil del
5 puesto para el CCDR Parrita y que este se eleve al Concejo Municipal.

6 **8. Nota Andrés Araya, invitación a sesión extraordinaria del Concejo**

7 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva.

8 **9. CM-SM-381-2021 Convocatoria a sesión extraordinaria 27-5-2021, remite**
9 **Concejo Municipal**

10 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva de la misma participó el señor
11 presidente y la funcionaria administrativa.

12 **10. Informe Eduardo Rojas y factura para pago**

13 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva, y se instruye a la
14 administración a proceder con el pago.

15 **11. Informe labores Erick Fonseca para aprobación de pago**

16 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva, y se instruye a la
17 administración a proceder con el pago.

18 **12. Cotización balones Cicadex**

19 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva, y se instruye a la
20 administración para el tramite de compra.

21 **13. Nota remite Andrés Araya Solicitud de información para proyecto de**
22 **Centro Acuático Municipal**

23 Se conoce la petición por parte de la Junta Directiva. Se recibe en la próxima
24 sesión del 21 de junio 2021.

25 **14. Adjudicación de Cartel de Zumba**

26 Se convocará a una sesión extraordinaria ya que el proceso no ha concluido.

27 **ARTICULO V Informe de Presidencia**

28 No se conoce.

1 **ACTA 08-2021**

2 **ARTICULO VI Informe de Tesorería** No se conoce

3 **ARTICULO VII Informe de Dirección Ejecutiva del Comité Cantonal de**
4 **Deportes** No se conoce

5 **ARTICULO VIII Mociones de los Directivos**

6 El señor presidente Erick Cedeño, presenta la moción para que se tome el
7 acuerdo de que por una excepción se cambie la hora de la sesión ordinaria del
8 lunes 21 de junio a las 6.pm para atender a las personas que solicitaron audiencia
9 a esta sesión.

10 **ARTICULO IX Acuerdos**

11 Con la presencia de los miembros se toman los siguientes acuerdos:

12 **Acuerdo N°1 (08-2021).** Se acuerda aprobar el acta 07-2021. Acuerdo firme con 6
13 votos a favor.

14 **Acuerdo N°2 (08-2021).** Se acuerda brincar en la calidad de préstamo al
15 entrenador David Quesada de Parrita Futsal implementos deportivos para los
16 procesos de entrenamiento y participación del torneo de Liga Nacional de Futsal
17 Primera de Ascenso con los balones, conos, chalecos, uniformes a fin de que se
18 pueda desarrollar el deporte y permita la participación de los atletas. Acuerdo
19 firme con 6 votos a favor.

20 **Acuerdo N°3 (08-2021).** Se aprueba brindar los viáticos y el combustible al atleta
21 Francisco Brenes Salas para su participación en Torneo Regional de FECOA 19-
22 20 junio 2021, con el mismo procedimiento de la participación anterior. Acuerdo
23 firme con 6 votos a favor.

24 **Acuerdo N°4 (08-2021).** Se aprueba brindar 2 pares de tenis para su uso en los
25 entrenamientos y competencias de atletismo al atleta Francisco Brenes Salas. Se
26 aprueban las opciones 1 y 2. Acuerdo firme con 6 votos a favor.

27 -----

28 -----

1 **ACTA 08-2021**

2 **Acuerdo N°5 (08-2021).** Se acuerda aprobar el perfil del Asistente Operativo del
3 CCDRP enviado por el departamento de Recursos Humanos para ser modificado
4 en el Manual de Puesto de la Municipalidad de Parrita.

| | | | |
|--|---|---|------------|
| MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS | | Código: 20-4002  | |
| ASISTENTE DE OPERACIONES DEL CCDRP Nombre del Cargo | | COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA Dependencia | |
| Jornada Laboral: 40 horas semanales Horario: <u>Lunes</u> a viernes | TECNICO MUNICIPAL Grupo Ocupacional | TECNICO MUNICIPAL 3 Clase de puesto | TM3 |
| REGISTRO DE APROBACIONES Creación del perfil: Mediante acuerdo del Concejo Municipal AC-11-058-2020 de la sesión ordinaria N°058-2020 celebrada el 12 de octubre del 2020. (N°CM-SM-784-2020) Ultima actualización: Responsable de la elaboración: Licda. Adriana Ordóñez Barrientos. | | | |

11 Acuerdo firme con 6 votos a favor.

12 **Acuerdo N°6 (08-2021).** Se aprueba los pagos de los profesionales Eduardo
13 Rojas y Erick Fonseca, según los informes presentados. Acuerdo firme con 6
14 votos a favor.

15 **ARTICULO X Cierre de la sesión**

16 El señor Erick Cedeño Madrigal, Presidente levanta la sesión al ser las 10:10 pm.
17 Los acuerdos tomados en firmes pueden ejecutarse.

18

19

20 **Sr. Erick Cedeño Madrigal**

Srta. Amelia Tencio Avila

21 **Presidente**

Secretaria

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----